151

ASUNCION, Febrero 17 de 1910.

Habiendo vuelto del exterior el Doctor Don Juan B. Benza,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

31

Art.1º Repóngase en su puesto de Director del Departamento N. de Higiene al citado Doctor Don Juan B. Benza.

Art.2º Dénse las gracias al Doctor Don José Insfran que desempeñaba interinamente el puesto arriba indicado.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonráles Navero

Adolfo Riquelme S.